

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO DE ACUERDO

DEL H.CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ANDES 2016-2020

Jeannette Pino Pizarro, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de los Actos Municipales, certifica que el H.Concejo Municipal de Los Andes, aprobó en su Sesión Ordinaria Nº 11 de fecha Lunes 27 de Febrero del 2.017, mediante el acuerdo Nº48, lo siguiente:

El H. Concejo Municipal de Los Andes aprueba por unanimidad con el voto favorable de los señores concejales Octavio Arellano, Marta Yochum, Nury Tapia, Juan Montenegro, Nelson Escobar y Miguel Henríquez, más el voto favorable del alcalde (acuerdo 48) la realización de una sesión reservada del Concejo Municipal de Los Andes, respecto a la situación del contrato de parquímetros de la llustre Municipalidad de Los Andes, para realizarse en los próximos días.

Los Andes, 01 de Marzo de 2017